



MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICO N°1.352

DALCAHUE, 14 de junio de 2019.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019. El Memorandum C-105, del 13/06/2019 Secretaria Municipal, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de la I. Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma.

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

I. AUMENTA INGRESOS:

08.99.999	OTROS (1)	M\$54.010
TOTAL		M\$54.010

II. AUMENTA GASTOS:

22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS 04.04.11 ADULTO MAYOR	M\$500
22.11.003 (001)	SERVICIOS INFORMATICOS (CORREOS) (1)	M\$3.000
31.02.004.051	HABILITACIÓN EX JARDIN AGUA LUNA (02.02.01)	M\$4.510
24.01.002	EDUCACIÓN PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART. 13, D.F.L. N°1, 3063/80 CALEFACCIÓN Y GASTOS BASICOS GIMNASIO (1)	M\$41.000
31.02.004.006	SEÑALETICAS DE TRANSITO DE LA COMUNA (02.02.01)	M\$1.000
31.02.004.007	EMERGENCIA POR SUMINISTRO DE AGUA COMUNA DE DALCAHUE (02.02.01)	M\$1.000
31.02.004.052	MANTENCION Y REPARACIÓN GARITAS CAMINERAS (02.02.01)	M\$2.000
31.02.004.010	MEJORAMIENTO PARQUE MUNICIPAL (02.02.01)	M\$1.000
TOTAL		M\$54.010

Sin otro Particular,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Unidad de Control
 - Archivo
- CIVG/MAAB/RCCC/dfss.